

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

FRANQUEO CONCERTADO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

OVIEDO.	8,00	pesetas trimestre
PROVINCIA.	9,00	—
NUMERO SUELTO.	0,50	—

El pago es adelantado

ADVERTENCIAS

Las Leyes, órdenes y anuncios oficiales, pasarán al Editor del BOLETIN por conducto del Sr. Gobernador de la provincia.

En las inserciones de pago se abonarán SESENTA CENTIMOS de peseta por cada línea.

Las Oficinas públicas que tengan derecho a servicio gratuito y las que paguen una suscripción podrán obtener otras a mitad de precio.

Se publica todos los días menos los festivos.

ADMINISTRACION:
Residencia provincial de Niños

Administración municipal

AYUNTAMIENTOS

DE GIJON

(Continuación)

En una instancia de D. Joaquín de la Torre, solicitando se deje en suspenso la elevación del techo raso de una bohardilla sita en Ezcurdia 50 y enrasillado de la cubierta en la pequeña parte que no se realizaron obras, se acordó rechazar lo informado por la Comisión de Policía urbana por mayoría de votos, y que se cumplan las Ordenanzas.

En una instancia de D. Pedro Suárez Montesnava, solicitando se señalen las concesiones que han de beneficiar a quienes edifiquen en la nueva alineación de la calle Menéndez Valdés, dejando a favor del municipio terrenos sobrantes, se acordó otorgar las exenciones comprendidas en la Ley del Paro Obrero y que son las que figuran al folio.

En una instancia de D.ª Elena Suárez, propietaria de la casa número 11 de la calle Benot, solicitando se le exima de todos los derechos municipales para reedificar dicha casa, acogiéndose a la Ley del paro obrero, y que la Alcaldía se encargue del lanzamiento de los inquilinos que la habitan, se acordó que, previo el estudio correspondiente se le compensen los daños y perjuicios por la variación de la rasente, y sin que la cantidad que se le abone exceda de lo que asciendan los derechos de construcción.

Se aprobó lo informado por la Comisión de Policía Urbana, en las instancias de D. Lino González y González y D. José Menéndez Morán, que solicitan la venta de un terreno existentes en la parte de pirás de la casa núm. 18 de la calle Donato Argüelles, que solicita se le condone la cuota de contribución especial que por dichas

obras le ha correspondido en el reparto, o que se le abone el terreno de su propiedad, cedido para dicha calle.

El Sr. Alcalde dió cuenta del viaje realizado al Ferrol en unión del Secretario-Letrado con motivo de la asamblea allí celebrada procontinuación de las obras del ferrocarril Ferrol-Gijón, proponiendo se den las gracias al Ayuntamiento de aquella población y al Círculo Mercantil por sus atenciones; y la Corporación municipal acordó otorgar los votos de gracias que figuran al folio.

El Sr. Cabeza insistió en el ruego que ya hizo anteriormente, diciendo que debe prohibirse toda clase de ruidos después de las doce de la noche, contestándole la Presidencia.

Sesión del día 26

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se aprobaron cuatro relaciones por jornales y materiales invertidos en la primera quincena del corriente mes de septiembre.

Se dió conformidad a la inversión en obras del séptimo distrito, la cantidad de 1.650 pesetas.

Bajo el mismo tipo y condiciones, se acordó anunciar segunda subasta para la venta de solares del Ayuntamiento en la Avenida de Azaña.

Bajo el mismo tipo y condiciones se acordó anunciar la cuarta subasta para la enajenación de lo que fué edificio-escuela de niñas de la parroquia del Fresno.

Se acordó dejar sin efecto la venta de la parcela entre las parroquias de Roces y Pedrera a D. Alejandro Collado Blanco.

Se accede a la solicitud del Agente sanitario de arbitrios, D. José Marino Llana, de la excedencia que interesa.

Se aprobó lo propuesto por la Comisión de Instrucción pública, en la instancia de D. Manuel Alvarez y otros, vecinos de La Calzada, solicitando la autonomía de la Cantina es-

colar de aquel barrio, que se regirá por una Junta del mismo.

Se acordó conceder las siguientes licencias:

A D. Herminio Menéndez García, para construir un cierre en La Calzada.

A D. José Alvaro Fernández, para construir un pabellón de recreo en la Avenida de Schultz.

A D. Ceferino Suárez Cortina, para construir tres habitaciones en Bernueces de Abajo.

A D. Rogelio Echevarría Piñera, para construir una casa en la calle A, del barrio de Rubin, Calzada Alta.

A Cerámica de Puga, para construir un cobertizo en Carbaños.

A D. Manuel Alvarez Alvarez, para prolongar cierre de mampostería en Tremañes, Campones.

A D. Fermín García Bernardo y de la Sala, para cerrar finca en la parroquia de Fano, barrio de la Bustia.

A D. José Rodríguez Cueto, para construir un cobertizo en la calle de Ezcurdia, esquina a la de Aguado.

A D. Angel Piñera Caso, para una acmetida a la alcantarilla general, para servicio de la casa número 23 de la calle del Piles.

A D. Indalecio Argüelles Trabanco, para otra y servicio de la fábrica de gaseosas y lejas, sita en Marqués de Urquijo.

A D. Manuel Castro García, para construir una casa en Saavedra número 9.

Y a Noval y Suárez, para instalar un toldo en Blasco Ibañez número 46, comercio "El Siglo XX".

Pasa a la Comisión de Hacienda una petición de D. Gervasio de la Riera y otros vecinos de Somiño, solicitando la instalación de luces en el camino llamado de la Gola, en el barrio de la Corolla.

Pasa a la Comisión de Hacienda la instancia del vecino de Tacones Casimiro García Alvarez, para que se instale una luz en La Melendrera.

Pasa a la Comisión de Hacienda la instancia de vecinos de Caravedo,

solicitando la instalación de una luz en el sitio denominado Cortina.

Pasa a la Comisión de Hacienda la petición de vecinos del barrio de Melendreras, Tacones, para que se instale el alumbrado eléctrico en aquel barrio, donando el Ayuntamiento alguna cantidad o la cesión de los postes necesarios.

Se acordó que pase a la Comisión de Hacienda un escrito del Sr. Ingeniero municipal, referente a la adquisición en propiedad de contados alquilados a la Compañía Popular de Gas y electricidad.

Se acordó que pase a la Comisión de Hacienda la petición de tres lámparas de alumbrado eléctrico en Jove, Cabañas.

Con motivo de un escrito del señor Ingeniero municipal, sobre el precio de conservación del alumbrado de gas, se acordó rogar a la Compañía Popular, que continúe cobrando por conservación de farol año 64,25 pesetas.

Se acordó pasar a la Comisión de Hacienda la instancia de D. José Díaz Menéndez, sobre construcción de una casa en la calle de Jesús número 13.

Se prestó la conformidad al informe de la Comisión de Policía urbana, referente a la reedificación de la casa número 16 de la calle Benito Conde, con la condición que se indica.

Quedó ocho días sobre la mesa y que se una el resto del expediente a la instancia de D. Cirilo Vacas, solicitando no se le obligue al enrasillado del local números 9, 11 y 13 de la calle de Jovellanos.

Quedó ocho días sobre la mesa la petición de D. Luis Castañón y otros vecinos de los barrios de Cuadra y Carcedo, de la parroquia de Fano, interesando que no se traslade la fuente que poseen y a cuyo asunto informa la Comisión de Caminos.

(Continuará)

